



Defendemos la dignidad a lo largo de la vida.
Especialmente de quienes están en situación de dependencia,
así como de las personas cuidadoras.



Y la participación de:



Calle Escosura, 7 - 28015 Madrid
+34 / 91 130 52 28
www.fundacionpilares.org

Inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 28-1617 - foto: (CC-BY 2.0) Manuel Marín Vicente

Cuidamos contigo

Proyecto Chamberí

¿Estás cuidando a una persona
en situación de dependencia?
No lo hagas en solitario.
Te acompañamos, te orientamos,
te ofrecemos servicios.



Cuidamos contigo, Proyecto Chamberí

Cuidar de una persona en situación de dependencia y/o con discapacidad no es fácil; plantea situaciones con las que no habíamos contado y requiere que invirtamos mucha energía y esfuerzos. Esto puede obligarnos a renunciar a muchos aspectos importantes de nuestra propia vida.

Sin embargo, siempre estamos a tiempo de introducir cambios que repercutan positivamente en nuestra calidad de vida y en la de la persona a la que cuidamos.

Desde Fundación Pilares para la autonomía personal, con el apoyo de la Obra Social La Caixa y la colaboración de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de la CAM, el Ayuntamiento de Madrid y la asociación ASISPA, te ofrecemos apoyo psicológico, servicios y acompañamiento para mejorar tu calidad de vida.

Aplicamos un modelo de atención que es integral y está centrada en las personas (en ti como cuidador/a y en la persona a la que cuidas). Aprenderás a cuidarte más y mejor y nuevas técnicas en cuidados que incrementarán tu bienestar.

¿Qué podemos ofrecerte?

- Un servicio profesional integral y personalizado de tu caso que incluye:
 - Entrevista en tu domicilio y valoración de la persona a la que cuidas, de tu vivienda y de tus necesidades como cuidador/a.
 - Asesoramiento y formación especializada en tu propio domicilio.
 - Información y, en su caso, gestión de recursos disponibles para ti y para la persona a la que cuidas.
 - Orientación para mejorar la accesibilidad de la vivienda y sobre productos de apoyo para facilitar los cuidados y vuestro bienestar.
 - Acompañamiento profesional y seguimiento de tu caso.
- Servicio de respiro (cuidador/a a domicilio) para que puedas descansar de los cuidados durante unas horas.
- Formación para el buen cuidado y el autocuidado en grupos psicoeducativos.
- Facilitación del acceso a recursos de la comunidad que puedan ser de tu interés o de la persona a la que cuidas.

